

**INFORME DE AUDITORIA DE LAS
CUENTAS ANUALES CERRADAS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2013 DE:**

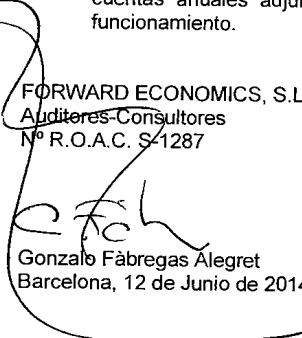
**ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL
AMANECER**

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de la Entidad ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER.

1. Hemos auditado las cuentas anuales de ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Junta Directiva es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Entidad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 1 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto lo señalado en la nota 11 de la memoria adjunta, en la que se indica que la Entidad presenta fondos propios negativos que provienen de ejercicios anteriores. No obstante, la Entidad ha generado en el ejercicio 2013 excedentes positivos y la Junta Directiva de la Entidad entiende que va a seguir percibiendo las subvenciones necesarias para continuar con su actividad. En consecuencia, las cuentas anuales adjuntas se han formulado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

FORWARD ECONOMICS, S.L.P.
Auditores-Consultores
Nº R.O.A.C. S/1287


Gonzalo Fàbregas Alegret
Barcelona, 12 de Junio de 2014

CUENTAS AUDITADAS 2013 ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER

ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER
BALANCE DE PYMES FL. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Expresado en Euros)

ACTIVO	NOTA	Reexpresado	
		2013	2012
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.032,12	1.731,48
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	5	15,75	283,29
III. INMOVILIZADO MATERIAL	6	0,00	451,82
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	8	1.016,37	1.016,37

PASIVO	NOTA	Reexpresado	
		2013	2012
A) PATRIMONIO NETO		17.086,28	57.539,55
A-1) FONDOS PROPIOS	11	(22.433,71)	(53.986,20)
I. DOTACION FUNDACIONAL/ FONDO SOCIAL		24,04	24,04
1. Dotación fundacional/ Fondo social		24,04	24,04
III. EXCEDENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES		(53.890,24)	(30.615,61)
IV. EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3	31.432,48	(23.374,53)
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	12	39.500,00	111.405,75

B) ACTIVO CORRIENTE	NOTA	Reexpresado	
		2013	2012
II. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA	9/10	30.951,95	173.256,10
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	10	2.795,64	2.265,89
IX. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	8	72.149,14	157.239,05
		16.017,17	131.749,36
TOTAL ACTIVO		91.984,07	175.047,58

C) PASIVO CORRIENTE	NOTA	Reexpresado	
		2013	2012
II. DEUDAS A CORTO PLAZO		74.927,78	117.500,03
3. Otras deudas a corto plazo		3.830,00	0,00
VI. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	9	3.830,00	0,00
1. Proveedores		71.097,78	117.500,03
2. Otros Acreedores	9/10	1.469,63	3.043,33
		69.628,15	114.464,70
TOTAL PASIVO		91.984,07	175.047,58

ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER

CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACABADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Expresado en Euros)

		(Debe)/Haber	(Debe)/Haber
			Reexpresado
	NOTA	31.12.13	31.12.12
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	12	329.840,74	268.042,89
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		329.840,74	268.042,89
2. Ventas y otros ingresos de la actividad	15	11.446,01	22.777,27
3. Gastos por ayudas y otros	15	0,00	(1.308,91)
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	(1.308,91)
6. Aprovisionamientos	15	(20.135,01)	(20.681,80)
8. Gastos de personal	15	(194.786,75)	(182.451,11)
9. Otros gastos de la actividad	15	(68.045,54)	(79.620,75)
10. Amortización del inmovilizado	5/6	(759,34)	(968,76)
Otros resultados	15	(24.943,63)	(27.185,41)
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		32.616,48	(21.396,58)
14. Ingresos financieros		13,71	125,51
15. Gastos financieros		(1.197,70)	(2.103,56)
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		(1.183,99)	(1.978,05)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		31.432,49	(23.374,63)
19. Impuesto sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3	31.432,49	(23.374,63)
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas		258.435,01	344.690,04
2. Donaciones y legados recibidos		100,00	230,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente al patrimonio neto		258.535,01	344.920,04
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas		(329.740,74)	(267.812,89)
2. Donaciones y legados recibidos		(100,00)	(230,00)
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		(329.840,74)	(268.042,89)
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		(40.473,26)	18.308,53

Las notas de la Memoria adjunta son parte integrante de las Cuentas Anuales a 31 de Diciembre de 2013

CUENTAS AUDITADAS 2013 ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER

ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER

MEMORIA

Ejercicio 2013

NOTA NÚM. 1

INFORMACIÓN GENERAL

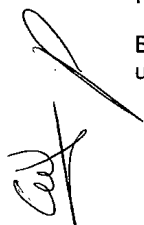
a) Constitución

La Entidad "ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER" fue fundada el 21 de Julio de 1997. La anterior modificación de Estatutos fue aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de 28 de Diciembre de 2009 y fue incorporada al Registro Nacional de Asociaciones mediante Resolución de Ministerio del Interior de 12 de Mayo de 2010. La última modificación de Estatutos fue aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de 10 de Octubre de 2011.

b) Legislación aplicable

La Entidad se rige por sus Estatutos; por los acuerdos de los Organismos Sociales y el resto de normas interiores que los desarrollan; por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de Marzo, reguladora del Derecho de Asociación y por el RD 397/88 de Abril sobre Asociaciones Juveniles; y por otras disposiciones complementarias; por las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad para las entidades sin ánimo de lucro, aprobado por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de Octubre, y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, del 16 de Noviembre, en todas las operaciones y hechos económicos no previstos en dicha adaptación, y por la Ley 49/2002, de 23 de Diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y por otras disposiciones complementarias.

En fecha 24 de Noviembre de 2005, el Ministerio del Interior acordó declarar de utilidad pública a la Entidad.



ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER

MEMORIA

Ejercicio 2013

NOTA NÚM. 1

INFORMACIÓN GENERAL

(Continuación)

c) Objeto social, fines, actividades, duración y ámbito de aplicación.

La Asociación Juvenil Abierto Hasta el Amanecer es una entidad sin ánimo de lucro, cuyo objeto social es promocionar entre los jóvenes alternativas para una utilización saludable y positiva del tiempo de ocio en el que el consumo y, particularmente, el abuso de alcohol y otras drogas no constituya un elemento central; ofertar alternativas de tiempo libre en las que no se limite la participación por motivos económicos, de ningún joven y en ningún caso, ocupar las horas de ocio con actividades gratuitas y del interés de los jóvenes, que puedan significar una alternativa real a la superoferta de alcohol y consumo de todo tipo que ofrecen los bares y discotecas, recuperar el barrio como espacio de encuentro de los jóvenes durante el fin de semana, aprovechando al máximo los recursos de que disponemos.



ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER

MEMORIA

Ejercicio 2013

NOTA NÚM. 1

INFORMACIÓN GENERAL

(Continuación)

Para el ejercicio 2013:

FINES:

- Promover estilos de vida saludables entre la población joven mediante un ocio alternativo basado en la cultura y el deporte durante las noches de los fines de semana.
- Incidir en la medida de lo posible en la reducción de la demanda y uso abusivo de sustancias entre los y las jóvenes en los momentos de mayor consumo fomentando estilos de vida positivos y saludables.
- Fomentar el trabajo y la colaboración con otras entidades que trabajen en el mismo ámbito, con la intención de favorecer el trabajo en red y el intercambio de experiencias.
- Desarrollar medidas que potencien y protejan el asociacionismo juvenil, además de otras formas de participación no formales, facilitando la implicación activa de los/as jóvenes en su entorno, con una visión crítica del mismo, y dotando de herramientas para la transformación de nuestra sociedad.
- Generar empleo entre la población juvenil que facilite su inclusión social y laboral.
- Promover el voluntariado y la participación desinteresada de las personas físicas en las actividades y en el sostenimiento de la Institución para el cumplimiento de sus cometidos.
- Fomentar la igualdad entre mujeres y hombres en todas las esferas de la vida social, económica, política y cultural. Promover e impulsar la consecución de una educación no sexista.
- Defender los derechos y mejorar la calidad de vida de los/as jóvenes con discapacidad, orientada siempre por los principios de integración e inclusión social y de normalización.



ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER

MEMORIA

Ejercicio 2013

NOTA NÚM. 1

INFORMACIÓN GENERAL

(Continuación)

- Promover y potenciar la plena integración de los/as jóvenes inmigrantes en la sociedad española para mejorar las condiciones de vida y su desarrollo integral. Y para impulsar los beneficios de los espacios multiculturales, la defensa de la igualdad protegiendo la diversidad.
- Impulsar la toma de conciencia crítica de las problemáticas medioambientales, así como desarrollar programas y acciones de educación ambiental dirigidos a adolescentes y jóvenes, promoviendo la adopción de actitudes y valores a favor de la conservación del entorno.
- Formar e informar respecto a la educación sexual, asumiendo una identidad sexual libre de elementos discriminatorios, y adquiriendo las habilidades necesarias que permitan a los/as jóvenes vivir su propia vida sexual de forma sana y responsable.

MISIÓN:

La A.J Abierto Hasta el Amanecer fundamenta su creación en la transmisión de la educación en valores entre la gente joven, para alcanzar la autogestión de su propia realidad, así como la responsabilidad y el compromiso con la sociedad en la que vivimos. Sin olvidar el compromiso que como entidad mantenemos con el empleo juvenil.

VISIÓN:

Constituirnos en una asociación más fuerte, impulsando el desarrollo integral de la gente joven, mediante responsabilidades y compromiso, promoviendo así espacios, recursos y aprendizajes suficientes para que podamos decidir y actuar en nuestro propio entorno.



ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER

MEMORIA

Ejercicio 2013

NOTA NÚM. 1

INFORMACIÓN GENERAL

(Continuación)

VALORES:

- Responsabilidad: Plantearse que es la responsabilidad, no es algo tan sencillo. Un elemento indispensable dentro de la responsabilidad es el cumplir un deber, la responsabilidad es una obligación, ya sea moral o incluso legal de cumplir con lo que se ha comprometido.

La responsabilidad tiene un efecto directo en otro concepto fundamental: la confianza.

- Aprendizaje: Solamente a través del aprendizaje, las personas obtenemos un conjunto de habilidades y/o conocimientos que nos proveen las herramientas para resolver todo tipo de problemas. Aprender supone la búsqueda cotidiana y permanente de conocimientos incorporados a través del estudio, la reflexión de las experiencias vividas y la realidad.
- Comunicación: La comunicación es indispensable para procurar y mantener las buenas relaciones en todos los ámbitos de nuestra vida, particularmente en la familia, el trabajo y con las personas más cercanas a nosotros/as.

Las Actividades realizadas durante el ejercicio 2013:

Nuestra intervención se centra en dotar de alternativas de ocio estables para la población Infantil y (principalmente) Juvenil, dotándolas de contenido, de manera que no se trata de simples actividades de ocupación del Ocio y el Tiempo Libre, si no que tienen una finalidad según el proyecto en que se enmarquen, por un lado, nuestros esfuerzos se centran en Promocionar y Facilitar la Participación Infantil y Juvenil, por otro en Fomentar Hábitos y Estilos de Vida Saludables entorno a actividades deportivas, culturales, formativas y recreativas; sin olvidar los esfuerzos formativos que realizamos no sólo para los/as miembros de nuestra entidad, sino también para la población de entre 13 y 35 años de la ciudad, y para otros/as jóvenes que bien realizan Programas de Ocio Juvenil o bien, tienen pensado hacerlo en el futuro.

ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER

MEMORIA

Ejercicio 2013

NOTA NÚM. 1

INFORMACIÓN GENERAL

(Continuación)

En 2013 hemos implementado varios proyectos que han hecho efectivos nuestros fines y objetivos:

- 1.- PLAN DE VOLUNTARIADO (2011-2014).
- 2.- PROGRAMA PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y JUVENIL EL ÑERU.
 - 2.A.- Asesoramiento juvenil sobre asociacionismo y participación.
 - 2.B.- 7ª Hora.
 - 2.C.- Curso de Dinamizadores/as.
 - 2.D.- Tod@s Jugamos.
 - 2.E.- Organización de actividades Extraescolares.
- 3.- ABIERTO PARA JUGAR.
- 4.- ABRIENDO CULTURAS.
- 5.- OBJETIVO TREMAÑES.
- 6.- OCIO NOCTURNO.
- 7.- CURSO DE FORMACIÓN DE MEDIADORES/AS.



ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER

MEMORIA

Ejercicio 2013

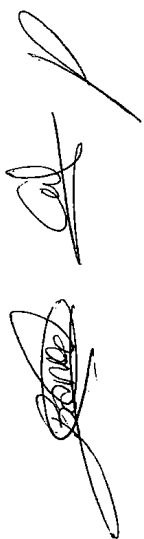
NOTA NÚM. 1

INFORMACIÓN GENERAL (Continuación)

Para el ejercicio 2012:

Concretamente, la Asociación tiene como fines:

- Promover estilos de vida saludables entre la población joven mediante un ocio alternativo basado en la cultura y el deporte durante las noches de los fines de semana.
- Incidir en la medida de lo posible en la reducción de la demanda y uso abusivo de drogas entre los y las jóvenes en los momentos de mayor consumo fomentando estilos de vida positivos y saludables.
- Fomentar el trabajo y la colaboración con otras entidades que trabajen en el mismo ámbito, con la intención de favorecer el trabajo en red y el intercambio de experiencias.
- Desarrollar medidas que potencien y protejan el asociacionismo juvenil, además de otras formas de participación no formales, facilitando la implicación activa de los/as jóvenes en su entorno, con una visión crítica del mismo, y dotando de herramientas para la transformación de nuestra sociedad.
- Generar empleo entre la población juvenil que facilite su inclusión social y laboral.
- Promover el voluntariado y la participación desinteresada de las personas físicas en las actividades y en el sostenimiento de la entidad para el cumplimiento de sus cometidos.
- Fomentar la igualdad entre mujeres y hombres en todas las esferas de la vida social, económica, política y cultural. Promover e impulsar la consecución de una educación no sexista.
- Defender los derechos y mejorar la calidad de vida de los/as jóvenes con discapacidad, orientada siempre por los principios de integración e inclusión social y de normalización.
- Promover y potenciar la plena integración de los/as jóvenes inmigrantes en la sociedad española para mejorar las condiciones de vida y su desarrollo integral.



ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER

MEMORIA

Ejercicio 2013

NOTA NÚM. 1

INFORMACIÓN GENERAL

(Continuación)

- Impulsar la toma de conciencia crítica de las problemáticas medioambientales, así como desarrollar programas y acciones de educación ambiental dirigidos a adolescentes y jóvenes, promoviendo la adopción de actitudes y valores a favor de la conservación del entorno.
- Formar e informar respecto a la educación sexual, asumiendo una identidad sexual libre de elementos discriminatorios, y adquiriendo las habilidades necesarias que permitan a los/as jóvenes vivir su propia vida sexual de forma sana y responsable.

Las Actividades realizadas durante el ejercicio 2012:

PROGRAMA DE OCIO NOCTURNO ABIERTO HASTA EL AMANECER 2012:

Desde la Asociación Juvenil Abierto Hasta el Amanecer, llevamos más de 15 años implementando una serie de acciones que logra ofrecer actividades deportivas, culturales, formativas y lúdicas, así como excursiones y actividades de todo tipo a las que se imprime un esfuerzo más, estas son las actividades con apoyos, que no es otra cosa que ofrecer en algunas de las actividades gratuitas que ofertamos (confiamos en que con el paso del tiempo y las experiencias se consolide un espacio inclusivo, pudiendo ofrecer estos apoyos en la mayoría de las actividades) un apoyo extra al monitor/a de taller para que todos/as los/as jóvenes que acuden puedan alcanzar los objetivos planteados en el taller independientemente de sus capacidades, habilidades, autonomía, destrezas, habilidades.

ABIERTO PARA JUGAR:

- Trabajo con las familias.
- Trabajo con las entidades del barrio.
- Actividad conjunta con la infancia, familias y entidades del barrio.
- Evaluación conjunta y planificación del nuevo curso.

ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER

MEMORIA

Ejercicio 2013

NOTA NÚM. 1

INFORMACIÓN GENERAL

(Continuación)

ABRIENDO CULTURAS 2012:

1. Fomentar la participación social y de sentimiento de pertenencia al barrio.
2. Impulsar la convivencia ciudadana intercultural.
3. Apoyo escolar.
4. Actividades fines de semana.

TOD@S JUGAMOS, LA CAMOCHA:

- Captación y Formación del voluntariado.
- Preparación participativa y comunitaria de las actividades.
- Actividades para los y las niñas.
- Actividades dirigidas a las familias.
- Actividades dirigidas al voluntariado juvenil.

ÑERU 2012:

- Curso de Dinamizadores/as Juveniles en Ocio Juvenil.
- Dinamización y Fomento de la Participación en IES.

FORMACION INTERNA:

- Ocio Inclusivo para Monitores/as de taller.
- Formación-Taller de Globoflexia.
- Formación- Taller de Risoterapia.
- Revisión de instrumentos de evaluación.
- Formación Inicial del Equipo de Monitores/as.
- Recursos y dinámicas.
- Habilidades sociales y de comunicación.

ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER

MEMORIA

Ejercicio 2013

NOTA NÚM. 1

INFORMACIÓN GENERAL

(Continuación)

PROGRAMA DE FORMACIÓN DE MEDIADORES/AS EN PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS EN OCIO NOCTURNO JUVENIL 2012.

1ª Fase:

“**Difusión del proyecto**”: Se publicó el curso en toda España, para captar grupos de jóvenes y profesionales en contacto directo con jóvenes interesados en participar.

2ª Fase:

Curso de formación inicial y seminario

La duración de la Asociación se establece por tiempo indefinido.

El ámbito de actuación es nacional.

La Entidad tiene su domicilio social en la calle Soria, 5 bajo de Gijón.



ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER

MEMORIA

Ejercicio 2013

NOTA NÚM. 1

INFORMACIÓN GENERAL

(Continuación)

d) Recursos humanos aplicados durante el 2012:

Agrupados por las siguientes categorías: personal asalariado, personal con contrato de servicios y personal voluntario, especificando en este último caso su dedicación horaria.

Personal asalariado: Director/a, Responsables de Formación y Proyectos, Responsable de grandes eventos, Responsable de administración, Coordinador/a Programas, Integrador/a social, Responsable de participación y Voluntariado, Animadores/as.

Voluntariado (18 Voluntarios/as):

Programa de Ocio Nocturno (4voluntarios): 8 horas cada fin de semana,

Proyecto Abierto para Jugar/Tremañes (4voluntarios): 5 horas/semana de Lunes a Viernes.

El Ñeru (4 voluntarios): 2 horas/semana de Lunes a Viernes.

Tod@s jugamos (6 voluntarios): 2 horas/semana de Lunes a Viernes.

d) Recursos humanos aplicados durante el 2013:

Agrupados por las siguientes categorías: personal asalariado, personal con contrato de servicios y personal voluntario, especificando en este último caso su dedicación horaria.

Personal asalariado: Director/a, Responsables de Formación y Proyectos, Responsable de grandes eventos, Responsable de administración, Coordinador/a Programas, Integrador/a social, Responsable de participación y Voluntariado, Animadores/as.

ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER

MEMORIA

Ejercicio 2013

NOTA NÚM. 2

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales están formadas por el Balance Pymes, la Cuenta de Resultados pymes y la presente Memoria pyme, formando el conjunto de todas ellas una unidad.

Las cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros contables de la Entidad al 31 de Diciembre de 2012, siguiendo los criterios establecidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de Octubre, por el cual se aprueba el Plan de contabilidad de las entidades sin ánimo de lucro y el Plan General de contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, del 16 de Noviembre, en todas las operaciones y hechos económicos no previstos en dicha adaptación. El objeto es mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

b) Principios contables

En la confección de las cuentas anuales se han aplicado los principios contables generalmente aceptados contenidos en el Código de Comercio y en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de Octubre, por el cual se aprueba el Plan de contabilidad de las entidades sin ánimo de lucro, concretamente el Plan de contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades sin ánimo de lucro de 26 de marzo de 2013 y el Plan General de contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, del 16 de Noviembre, en todas las operaciones y hechos económicos no previstos en dicha adaptación.

ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER

MEMORIA

Ejercicio 2013

NOTA NÚM. 2

BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Continuación)

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No hay supuestos clave sobre el futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre a la fecha de cierre del ejercicio que conlleven un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

No hay cambios de estimaciones contables que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o que se espera que puedan afectar a los ejercicios futuros.

No se tiene constancia de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a hechos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Entidad siga funcionando normalmente. Las Cuentas Anuales se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

d) Comparación de la información

La Junta Directiva presenta, a efectos comparativos, con cada partida del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del presente ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior, siendo plenamente comparables entre sí.

e) Agrupación de partidas

No se han segregado ni agrupado partidas del Balance de Situación ni de la Cuenta de Resultados en forma diferente de las estructuras a las que se refiere el Plan General de Contabilidad.

f) Elementos recogidos en diversas partidas

Todos los elementos patrimoniales están agrupados en una única partida del Balance.

ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER

MEMORIA

Ejercicio 2013

NOTA NÚM. 2

BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Continuación)

g) Cambios en criterios contables

No se han producido ajustes por cambios en criterios contables durante el presente ejercicio, ni durante el ejercicio anterior.

h) Corrección de errores

Durante el presente ejercicio se han corregido errores provenientes de ejercicios anteriores que han producido un impacto negativo en los fondos propios de la Entidad de Euros 36.387,99 y que se detallan en la nota núm. 11 de la presente memoria.



ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER

MEMORIA

Ejercicio 2013

NOTA NÚM. 3

DISTRIBUCIÓN DEL EXCEDENTE

A 31 de diciembre de 2013, el resultado es un excedente positivo de Euros 31.432,49; la propuesta de distribución de resultados es la que se muestra en el siguiente cuadro. El resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012 fue un excedente negativo de Euros 22.180,63, quedando aprobada la distribución que a continuación se indica.

La Junta Directiva propone a la Asamblea la siguiente distribución (en euros):

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
		(no reexpresado)
Base de reparto		
Excedentes del ejercicio	31.432,49	-22.180,63
	<u>TOTAL 31.432,49</u>	<u>-22.180,63</u>
Distribución		
A Excedente de ejercicios anteriores	31.432,49	-22.180,63
	<u>TOTAL 31.432,49</u>	<u>-22.180,63</u>

No hay limitaciones en la aplicación de los excedentes.

En caso de haber excedente positivo debe destinarse primero a compensar excedentes negativos de ejercicios anteriores.

ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER

MEMORIA

Ejercicio 2013

NOTA NÚM. 4

NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

a) Inmovilizado Intangible

Se determinan como elementos no generadores de flujos de efectivo aquellos que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Todos los elementos de inmovilizado intangible que posee la entidad se califican como no generadores de flujos de efectivo.

Los elementos del Inmovilizado Intangible se valoran inicialmente por su precio de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos se valoran por su coste menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Se aplica una amortización lineal tomando como base la vida útil estimada de los bienes respectivos, de acuerdo con los siguientes porcentajes:

	%
Aplicaciones informáticas	25

b) Inmovilizado Material

Se determinan como elementos no generadores de flujos de efectivo aquellos que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Todos los elementos de inmovilizado material que posee la entidad se califican como no generadores de flujos de efectivo.

Los elementos del Inmovilizado Material se valoran inicialmente por su coste de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del Inmovilizado Material se valoran a su coste menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor reconocidas.

Handwritten signatures in black ink, appearing to be initials or full names, located on the left side of the page.

ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER

MEMORIA

Ejercicio 2013

NOTA NÚM. 4

NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

(Continuación)

Los gastos por reparación y mantenimiento que no suponen un incremento de la vida útil se registran como gasto del ejercicio.


Los costes de ampliación, renovación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo serán incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un incremento de la capacidad de servicio del citado activo, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos que se hayan sustituido.

Los bienes y elementos retirados se contabilizan dando de baja los saldos que presentan las correspondientes cuentas de activo y amortización acumulada.

Los elementos del Inmovilizado Material no generadores de flujos de efectivo se dan de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener en el futuro un potencial de servicio de los mismos.

La diferencia entre el importe que, si procede, se obtenga en la baja de un elemento del Inmovilizado Material, neto de los costes de venta, y su valor contable, ha de determinar el beneficio o pérdida surgida cuando se dé de baja ese elemento, que se ha de imputar en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias cuando ésta se produce.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo corresponde a una disminución en la utilidad que proporciona el activo que la entidad controla. Éste se producirá cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, su valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición. Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evaluará si existen indicios de que algún elemento pueda estar deteriorado, en cuyo caso, estimará sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan. Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Handwritten signatures in black ink, appearing to be two distinct signatures, one above the other.

ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER

MEMORIA

Ejercicio 2013

NOTA NÚM. 4

NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

(Continuación)

El inmovilizado material se amortiza considerando su vida útil estimada siguiendo un sistema lineal y de acuerdo con los siguientes porcentajes:

	%
Mobiliario	10-20
Equipos Informáticos	25
Otro inmovilizado	10-20-25

c) Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

En el caso de arrendamientos financieros se registra un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un Inmovilizado Intangible o Material, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el valor razonable del activo arrendado calculado al inicio del mismo, sin incluir los impuestos repercutibles por el arrendador.

La carga financiera total se distribuye a la largo de la vida del arrendamiento y se imputa en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio en el momento en el que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Se aplican los criterios de amortización, deterioro y baja que corresponda según su naturaleza.

En el caso de arrendamientos operativos, los gastos derivados de los acuerdos se consideran gasto del ejercicio a medida que se devengan, y se imputan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar a un activo financiero a una persona jurídica y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio para otra persona jurídica.

Los instrumentos financieros se reconocen en el Balance de la Entidad cuando ésta se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico, conforme a las disposiciones del mismo.

ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER

MEMORIA

Ejercicio 2013

NOTA NÚM. 4

NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

(Continuación)

Los activos financieros se reconocen en el Balance cuando la Entidad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a sus disposiciones.

Los activos financieros de Asociación Juvenil Abierto hasta el Amanecer, a efectos de su valoración, se clasifican en la categoría de activo financiero a coste amortizado.

Activos financieros a coste amortizado:

Los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su coste (contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles) y valorándose posteriormente por su coste amortizado, contabilizando en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias los intereses devengados, aplicando el método de interés efectivo.

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

No obstante lo anterior, los activos financieros con vencimiento no superior a un año que se hayan valorado inicialmente por su valor nominal, se continúan valorando por este importe, excepto que se hayan deteriorado.

Las correcciones por deterioro de valor y su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.



ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER

MEMORIA

Ejercicio 2013

NOTA NÚM. 4

NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

(Continuación)

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado. Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados. Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto serán de aplicación los criterios recogidos en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Los pasivos financieros se reconocen en el Balance cuando la Entidad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a sus disposiciones.

Los pasivos financieros de Asociación Juvenil Abierto hasta el Amanecer, a efectos de su valoración, se clasifican en la categoría de pasivos financieros a coste amortizado, valorándose inicialmente por su coste (contraprestación recibida ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles), y valorándose posteriormente por su coste amortizado, contabilizando en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias los intereses devengados, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones de las actividades con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el importe de los cuales se espera pagar a corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal se han de continuar valorando por este importe.

ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER

MEMORIA

Ejercicio 2013

NOTA NÚM. 4

NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

(Continuación)

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurienal, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

e) Impuesto sobre beneficios

Según lo dispuesto en la Ley 49/2002 de 23 de Diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Entidad está exenta del Impuesto sobre Sociedades.

Según este régimen, la Entidad goza de la exención del impuesto sobre Beneficios por los resultados obtenidos en el ejercicio por las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, así como por sus incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transacciones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o se realicen en cumplimiento de su finalidad específica.

f) Gastos e ingresos propios de las entidades no lucrativas

Gastos:

Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

- a) Cuando la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.

ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER

MEMORIA

Ejercicio 2013

NOTA NÚM. 4

NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

(Continuación)

b) Cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurienal.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurienal se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocerán en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

Ingresos:

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.
- d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

g) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER

MEMORIA

Ejercicio 2013

NOTA NÚM. 4

NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

(Continuación)

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

En aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, ésta debería contabilizar la correspondiente provisión.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido.

Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad. En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, se distinguen entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- a) Cuando se obtengan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- b) Cuando se obtengan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:

ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER

MEMORIA

Ejercicio 2013

NOTA NÚM. 4

NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

(Continuación)

b.1) Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese período para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Se aplicará este mismo criterio si la ayuda tiene como finalidad compensar los gastos por grandes reparaciones a efectuar en los bienes del Patrimonio Histórico.

b.2) Bienes del Patrimonio Histórico: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

b.3) Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

b.4) Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

b.5) Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la entidad estuviera obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputará como ingreso del ejercicio en el que cese la citada restricción.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

h) Partes vinculadas

Son partes vinculadas las personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la Entidad, así como sus familiares cercanos.

ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER

MEMORIA

Ejercicio 2013

NOTA NÚM. 5

INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los movimientos durante el ejercicio 2013 de este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas han sido los siguientes:

	Propiedad Industrial	Aplicaciones Informáticas	Total
COSTE :			
Saldo inicial	861,88	3.323,47	4.185,35
Altas	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	861,88	3.323,47	4.185,35
AMORTIZACIÓN ACUMULADA :			
Saldo inicial	(784,20)	(3.117,86)	(3.902,06)
Dotación	(77,68)	(189,86)	(267,54)
Bajas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	(861,88)	(3.307,72)	(4.169,60)
VALOR NETO CONTABLE:			
Saldo inicial	77,68	205,61	283,29
Dotación	(77,68)	(189,86)	(267,54)
Bajas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	(0,00)	15,75	15,75

El importe de los elementos totalmente amortizados a 31 de Diciembre de 2013 asciende a Euros 2.374,47.- correspondientes a aplicaciones informáticas y a Euros 526,64.- correspondientes a propiedad industrial.

ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER

MEMORIA

Ejercicio 2013

NOTA NÚM. 5

INMOVILIZADO INTANGIBLE

(Continuación)

Los movimientos durante el ejercicio 2012 de este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas han sido los siguientes:

	Propiedad Industrial	Aplicaciones Informáticas	Total
COSTE :			
Saldo inicial	861,88	3.323,47	4.185,35
Altas	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	861,88	3.323,47	4.185,35
AMORTIZACIÓN ACUMULADA :			
Saldo inicial	(610,41)	(2.928,06)	(3.538,47)
Dotación	(173,79)	(189,80)	(363,59)
Bajas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	(784,20)	(3.117,86)	(3.902,06)
VALOR NETO CONTABLE:			
Saldo inicial	251,47	395,41	646,88
Dotación	(173,79)	(189,80)	(363,59)
Bajas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	77,68	205,61	283,29

El importe de los elementos totalmente amortizados a 31 de Diciembre de 2012 asciende a Euros 2.374,47.- correspondientes a aplicaciones informáticas y a Euros 335,24.- correspondientes a propiedad industrial.

ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER

MEMORIA

Ejercicio 2013

NOTA NÚM. 6

INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle de este epígrafe a 31 de Diciembre de 2013 es el siguiente:

	Valor Coste	Amortización acumulada	Valor Neto
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.444,45	(1.444,45)	0,00
Otro inmovilizado	20.638,20	(20.638,20)	0,00
Saldo final	22.082,65	(22.082,65)	0,00

El movimiento durante el ejercicio 2013 es el siguiente:

	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
V.COSTE					
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.444,45	0,00	0,00	0,00	1.444,45
Otro inmovilizado	20.638,20	0,00	0,00	0,00	20.638,20
TOTAL	22.082,65	0,00	0,00	0,00	22.082,65
AMORTIZ.ACUMULADA					
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(1.437,00)	(7,45)	0,00	0,00	(1.444,45)
Otro inmovilizado	(20.153,83)	(484,37)	0,00	0,00	(20.638,20)
TOTAL	(21.590,83)	(491,82)	0,00	0,00	(22.082,65)
VALOR NETO CONTABLE					
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	7,45	(7,45)	0,00	0,00	0,00
Otro inmovilizado	484,37	(484,37)	0,00	0,00	0,00
TOTAL	491,82	(491,82)	0,00	0,00	0,00

ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER

MEMORIA

Ejercicio 2013

NOTA NÚM. 6

INMOVILIZADO MATERIAL
(Continuación)

El detalle de este epígrafe a 31 de Diciembre de 2012 es el siguiente:

	Valor Coste	Amortización acumulada	Valor Neto
Otras Instalaciones, utillaje y mobiliario	1.444,45	(1.437,00)	7,45
Otro inmovilizado	20.638,20	(20.153,83)	484,37
Saldo final	22.082,65	(21.590,83)	491,82

El movimiento durante el ejercicio 2012 es el siguiente:

	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo final
V.COSTE					
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.444,45	0,00	0,00	0,00	1.444,45
Otro inmovilizado	20.638,20	0,00	0,00	0,00	20.638,20
TOTAL	22.082,65	0,00	0,00	0,00	22.082,65
AMORTIZ.ACUMULADA					
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(1.370,26)	(66,74)	0,00	0,00	(1.437,00)
Otro inmovilizado	(19.615,40)	(538,43)	0,00	0,00	(20.153,83)
TOTAL	(20.985,66)	(605,17)	0,00	0,00	(21.590,83)
VALOR NETO CONTABLE					
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	74,19	(66,74)	0,00	0,00	7,45
Otro inmovilizado	1.022,80	(538,43)	0,00	0,00	484,37
TOTAL	1.096,99	(605,17)	0,00	0,00	491,82

ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER

MEMORIA

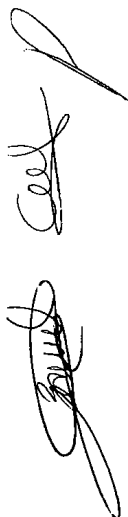
Ejercicio 2013

NOTA NÚM. 6

INMOVILIZADO MATERIAL
(Continuación)

El detalle de los elementos totalmente amortizados es el siguiente:

	31/12/2013 Euros	31/12/2012 Euros
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.444,45	777,10
Otro inmovilizado	20.638,20	17.849,27
TOTAL	22.082,65	18.626,37



ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER

MEMORIA

Ejercicio 2013

NOTA NÚM.7

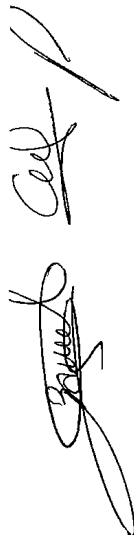
ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamientos operativos

A 31 de Diciembre de 2013 y a 31 de Diciembre de 2012, no existen arrendamientos operativos no cancelables.

Las cuotas reconocidas como gasto del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2013 por los arrendamientos operativos son de Euros 6.741,29 y corresponden en su totalidad al alquiler de las oficinas en las que la Entidad desarrolla parte de sus actividades.

Las cuotas reconocidas como gasto del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2012 por los arrendamientos operativos son de Euros 6.533,85 y corresponden en su totalidad al alquiler de las oficinas en las que la Entidad desarrolla parte de sus actividades.



ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER

MEMORIA

Ejercicio 2013

NOTA NÚM. 8

ACTIVOS FINANCIEROS

Las clases y categorías de los activos financieros al 31 de Diciembre de 2013 y 2012 son las siguientes:

Clases Categorías	Instr Finan a largo plazo		TOTAL	
	Créditos, derivados y Otros		31.12.13	31.12.12
	31.12.13	31.12.12		
Activos financieros a coste amortizado	1.016,37	1.016,37	1.016,37	1.016,37
Fianzas constituidas a L/P	1.016,37	1.016,37	1.016,37	1.016,37

Clases Categorías	Instr finan a corto plazo		Total	
	Créditos, derivados y Otros		31.12.2013	31.12.2012
	31.12.2013	31.12.2012		
Activos financieros a coste amortizado	18.812,81	16.016,24	18.812,81	16.016,24
Deudores y otras cuentas a cobrar	2.795,64	2.266,88	2.795,64	2.266,88
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	16.017,17	13.749,36	16.017,17	13.749,36

Inversiones financieras a largo plazo

A 31 de Diciembre de 2013 y a 31 de Diciembre de 2012, el saldo de las inversiones financieras a largo plazo es de Euros 1.016,37, de los cuales, corresponden en su totalidad a fianzas constituidas a largo plazo.

ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER

MEMORIA

Ejercicio 2013

NOTA NÚM. 8

ACTIVOS FINANCIEROS

(Continuación)

Deudores de la actividad propia

El saldo de esta partida lo componen cuentas a cobrar por servicios prestados de animación sociocultural por la entidad en el ejercicio de su actividad propia.

Se desglosa de la siguiente manera durante el ejercicio 2013:

	<u>Saldo inicial</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldo final</u>
Ayuntamiento de Gijón	2.266,88	9.618,04	(9.089,28)	2.795,64
Otros	0,00	1.827,97	(1.827,97)	0,00
TOTAL	2.266,88	11.446,01	-10.917,25	2.795,64

Se desglosa de la siguiente manera durante el ejercicio 2012:

	<u>Saldo inicial</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldo final</u>
Ayuntamiento de Gijón	0,00	8.166,88	(5.900,00)	2.266,88
Consejería de Educación y Universidades	0,00	11.149,99	(11.149,99)	0,00
Otros	501,00	3.460,40	(3.961,40)	0,00
TOTAL	501,00	22.777,27	(21.011,39)	2.266,88

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Se desglosa de la siguiente manera:

	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>
	<u>Euros</u>	<u>Euros</u>
Caja	51,21	134,43
Bancos, cuentas corrientes	15.965,96	13.614,93
TOTAL	16.017,17	13.749,36

ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER

MEMORIA

Ejercicio 2013

NOTA NÚM. 9

PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los pasivos financieros es como sigue:

Clases Categorías	A corto plazo				Total 31/12/2013	Total 31/12/2012
	Deudas ent de crédito		Derivados y otros			
	31/12/2013	31/12/2012	31/12/2013	31/12/2012		
Pasivos financieros a coste amortizado	3.830,00	0,00	22.743,90	56.566,93	26.573,90	56.566,93
Otras deudas	3.830,00	0,00	0,00	0,00	3.830,00	0,00
Proveedores	0,00	0,00	1.469,63	3.043,33	1.469,63	3.043,33
Acreedores	0,00	0,00	10.597,23	22.393,60	10.597,23	22.393,60
Personal	0,00	0,00	10.677,04	31.130,00	10.677,04	31.130,00

Otras deudas

El importe de Euros 3.830,00 a 31 de Diciembre de 2013, corresponden a las fianzas recibidas a corto plazo de equipos deportivos.



ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER

MEMORIA

Ejercicio 2013

NOTA NÚM. 10

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

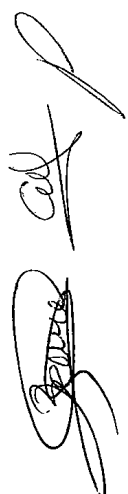
Administraciones Públicas deudoras

Del saldo de euros 72.149,14 de Diciembre de 2013, el saldo euros 72.115,30 corresponden a las subvenciones concedidas pendientes de cobro.

Del saldo de euros 157.239,86 de Diciembre de 2012, el saldo euros 157.206,02 corresponden a las subvenciones concedidas pendientes de cobro.

Su detalle de dichas subvenciones es el siguiente:

	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>
	<u>Euros</u>	<u>Euros</u>
Ayuntamiento de Gijón	38.000,00	38.000,00
Servicio público de Empleo	0,00	26.245,43
Agencia Local de Promoción	3.500,00	0,00
Concejalía Empleo, Igualdad y Juventud	0,00	4.500,00
Consejería de Vivienda y Bienestar Social	23.067,87	24.499,10
Consejería de Educación y Ciencia	723,43	789,00
Consejería de Salud y Servicios Sanitarios	5.400,00	5.400,00
Ministerio Política Social	0,00	34.000,00
Obra Social La Caixa	0,00	4.680,00
Instituto Asturiano de la Juventud	0,00	4.257,49
Injuve Juventud en Acción	1.424,00	1.980,00
Ministerio de Cultura	0,00	6.855,00
Fundación Intervida	0,00	6.000,00
TOTAL	72.115,30	157.206,02



ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER

MEMORIA

Ejercicio 2013

NOTA NÚM. 10

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

(Continuación)

Administraciones públicas acreedoras

El detalle de los pasivos con las Administraciones Públicas es el siguiente:

	31/12/2013	31/12/2012
	<u>Euros</u>	<u>Euros</u>
		(reexpresado)
Hacienda Pública, acreedora por retenciones	1.836,69	6.087,17
Seguridad Social, acreedora	8.935,20	18.465,94
Hacienda Pública, acreedora por subvenciones a reintegrar	37.581,99	36.387,99
Total	48.353,88	60.941,10

El importe de Euros 1.836,69 a 31 de Diciembre del 2013 corresponde a las retenciones practicadas durante el ejercicio 2013 que han sido liquidadas durante el ejercicio 2014.

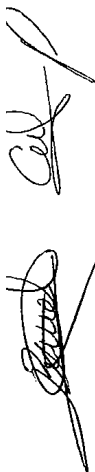
El importe de Euros 6.087,17 a 31 de Diciembre del 2012 corresponde a las retenciones practicadas durante el ejercicio 2012 que han sido liquidadas durante el ejercicio 2013.

El importe de Euros 8.935,20 corresponde a la seguridad social del ejercicio 2013 meritada por los trabajadores y que será liquidada durante el ejercicio 2014.

El importe de Euros 18.465,94 corresponde a la seguridad social del ejercicio 2012 meritada por los trabajadores y que será liquidada durante el ejercicio 2013.

El importe de Euros 37.581,99 a 31 de Diciembre de 2013 corresponde a cantidad a devolver durante el ejercicio 2014 debido a un reintegro de subvención indebidamente justificada del IRPF del ejercicio 2010.

El importe de Euros 36.387,99 a 31 de Diciembre de 2012 corresponde a cantidad a devolver durante el ejercicio 2014 debido a un reintegro de subvención indebidamente justificada del IRPF del ejercicio 2010, menos la parte de intereses de demora que corresponden al ejercicio 2013.



ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER

MEMORIA

Ejercicio 2013

NOTA NÚM. 11

FONDOS PROPIOS

El movimiento de las cuentas que componen este epígrafe durante el ejercicio 2013 ha sido el siguiente:

	Saldo a 31.12.2012	Corrección de errores	Saldo a 01.01.2013	Altas	Trasposos	Saldo Final
Fondo social	24,04		24,04			24,04
Excedentes de ej. Ant.	4.678,38	(35.193,99)	(30.515,61)		(23.374,63)	(53.890,24)
Excedente del ejercicio	(22.180,63)	(1.194,00)	(23.374,63)	31.432,49	23.374,63	31.432,49
TOTAL	(17.478,21)	(36.387,99)	(53.866,20)	31.432,49	0,00	(22.433,71)

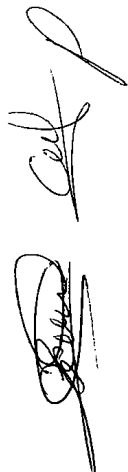
El movimiento de las cuentas que componen este epígrafe durante el ejercicio 2012 ha sido el siguiente:

	Saldo Inicial	Altas	Trasposos	Saldo Final
Fondo social	24,04			24,04
Excedentes de ejercicios anteriores	2.441,86		2.236,52	4.678,38
Excedente del ejercicio	2.236,52	(22.180,63)	(2.236,52)	(22.180,63)
TOTAL	4.702,42	(22.180,63)	0,00	(17.478,21)

El importe de Euros 36.387,99 de corrección de errores corresponde al reintegro de una subvención concedida en 2010 y que con fecha enero 2014 les informan de su devolución con sus consecuentes intereses de demora. La otra partida afectada es el epígrafe del pasivo corriente de "Otros acreedores" por Euros 36.387,99.

La Entidad presenta a 31 de Diciembre de 2013 y de 2012 Fondos Propios negativos.

Dada la naturaleza de la actividad de la Entidad, existen altas probabilidades de seguir obteniendo subvenciones y otras ayudas públicas o privadas, que contribuirían a que en los próximos ejercicios, se sigan generando recursos positivos suficientes para capitalizarse, como ya se esta viendo en el excedente positivo de este año 2013.



ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER

MEMORIA

Ejercicio 2013

NOTA NÚM. 12

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El movimiento de estas cuenta durante el ejercicio 2013 es como sigue:

	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Promoción de empleo	0,00	142.000,00	(142.000,00)	0,00
Agencia Local de Promoción Económica	0,00	7.000,00	(3.500,00)	3.500,00
Fundación Municipal de Cultura, Educación	0,00	3.000,00	(3.000,00)	0,00
Fundación Municipal de Servicios Sociales	0,00	3.617,14	(3.617,14)	0,00
Consejería de Industria y Empleo	19.829,88	0,00	(19.829,88)	0,00
Consejería de Bienestar Social e Igualdad	0,00	23.023,85	(23.023,85)	0,00
Consejería de Salud y Servicios sanitarios	0,00	7.200,00	(7.200,00)	0,00
Ministerio de Sanidad y Política Social	22.000,00	36.000,00	(22.000,00)	36.000,00
Ministerio de Educación, Cultura y Deportes	0,00	14.550,00	(14.550,00)	0,00
Obra Social y Cultural de Cajastur	0,00	18.000,00	(18.000,00)	0,00
Obra Social La Caixa	18.951,84	0,00	(18.951,84)	0,00
Fundación Intevida	10.024,03	0,00	(10.024,03)	0,00
Ministerio Política Social IRPF	34.000,00	0,00	(34.000,00)	0,00
Injuve Juventud en Acción	6.600,00	0,00	(6.044,00)	556,00
Concejalía de Presidencia	0,00	4.000,00	(4.000,00)	0,00
Donaciones	0,00	100,00	(100,00)	0,00
TOTAL	111.405,75	258.490,99	(329.840,74)	39.500,00

El importe de Euros 258.490,99 corresponde a las subvenciones concedidas en el ejercicio 2013. El importe traspasado a resultados en el presente ejercicio asciende a Euros 329.840,74.-, de los que Euros 111.405,75.- corresponden a subvenciones concedidas en el ejercicio 2012 y Euros 218.434,99.- corresponden a subvenciones del 2013.

Todas las subvenciones recibidas durante el ejercicio 2013 están afectas a la actividad propia de la Entidad.

El importe pendiente de cobro a 31 de Diciembre de 2013 por las subvenciones recibidas asciende a Euros 72.115,30.

ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER

MEMORIA

Ejercicio 2013

NOTA NÚM. 12

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

(Continuación)

El movimiento de estas cuenta durante el ejercicio 2012 es como sigue:

	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Promoción de empleo	0,00	142.000,00	(142.000,00)	0,00
Concejalía de Empleo, Igualdad y Juventud	0,00	4.500,00	(4.500,00)	0,00
Fundación Municipal de Servicios Sociales	0,00	3.945,00	(3.945,00)	0,00
Consejería de Industria y Empleo	0,00	26.245,43	(6.415,55)	19.829,88
Consejería de Bienestar Social e Igualdad	0,00	24.499,10	(24.499,10)	0,00
Consejería de Salud y Servicios sanitarios	0,00	7.200,00	(7.200,00)	0,00
Ministerio de Sanidad y Política Social	10.900,00	22.000,00	(10.900,00)	22.000,00
Obra Social y Cultural de Cajastur	0,00	18.000,00	(18.000,00)	0,00
Obra Social La Caixa	0,00	23.400,00	(4.448,16)	18.951,84
Ministerio de Cultura	0,00	6.855,00	(6.855,00)	0,00
Fundación Intervida	23.628,60	15.000,00	(28.604,57)	10.024,03
Ministerio Política Social IRPF	0,00	34.000,00	0,00	34.000,00
Injuve Juventud en Acción	0,00	12.788,02	(6.188,02)	6.600,00
Instituto Asturiano de la Juventud	0,00	4.257,49	(4.257,49)	0,00
Donación	0,00	230,00	(230,00)	0,00
TOTAL	34.528,60	344.920,04	(268.042,89)	111.405,75

El importe de Euros 344.920,04 corresponde a las subvenciones concedidas en el ejercicio 2012. El importe traspasado a resultados en el presente ejercicio asciende a Euros 268.042,89.-, de los que Euros 34.528,60.- corresponden a subvenciones concedidas en el ejercicio 2011 y Euros 233.514,29.- corresponden a subvenciones del 2012.

Todas las subvenciones recibidas durante el ejercicio 2012 están afectas a la actividad propia de la Entidad.

El importe pendiente de cobro a 31 de Diciembre de 2012 por las subvenciones recibidas asciende a Euros 157.206,02.

ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER

MEMORIA

Ejercicio 2013

NOTA NÚM. 12

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

(Continuación)

El detalle del origen de las subvenciones, donaciones y legados es el siguiente:

<u>Origen de las subvenciones</u>	<u>31.12.13</u>	<u>31.12.12</u>
Promoción de empleo-Ayuntamiento de Gijón	142.000,00	142.000,00
Concejalía de Empleo, Igualdad y Juventud- Gobierno del Principado de Asturias	0,00	4.500,00
Fundación Municipal de Servicios Sociales-Ayuntamiento de Gijón	3.617,14	3.945,00
Agencia Social-Ayuntamiento de Gijón	3.500,00	0,00
Consejería de Industria y Empleo-Gobierno del Principado de Asturias	0,00	6.415,55
Consejería de Bienestar Social e Igualdad-Gobierno del Principado de Asturias	23.023,85	24.499,10
Consejería de Juventud-Gobierno del Principado de Asturias	3.000,00	0,00
Consejería de Salud y Servicios sanitarios-Gobierno del Principado de Asturias	7.200,00	7.200,00
Consejería de Economía y Empleo-Gobierno del Principado de Asturias	19.829,88	0,00
Ministerio de Sanidad y Política Social	22.000,00	10.900,00
Ministerio de Servicios Sociales e Igualdad IRPF	34.000,00	0,00
Obra Social y Cultural de Cajastur	18.000,00	18.000,00
Obra Social La Caixa	18.951,84	4.448,16
Ministerio de Educación, Cultura y Deportes	14.550,00	6.855,00
Fundación Intervida	10.024,03	28.604,57
Ministerio de Sanidad, servicios sociales e igualdad "La juventud en Acción"	6.044,00	6.188,02
Consejería de Presidencia (Inst. Asturiano de la juventud)-Principado de Asturias	4.000,00	4.257,49
Donación	100,00	230,00
TOTAL	329.840,74	268.042,89

ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER

MEMORIA

Ejercicio 2013

NOTA NÚM. 13

SITUACIÓN FISCAL

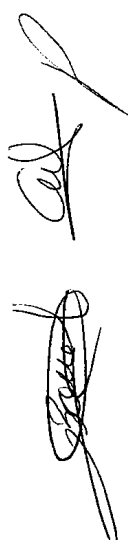
Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan estado inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Según opina la Junta Directiva de la Entidad, no existen contingencias de importes significativos que puedan derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

La Entidad disfruta de los beneficios fiscales previstos en la Ley 49/2002, de 23 de Diciembre de 2002, de Régimen Fiscal Especial para Entidades sin ánimo de lucro. Según este régimen, esta Entidad goza de exención en el Impuesto sobre Beneficios por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, así como por los incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transacciones a títulos lucrativos, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.

Además es entidad exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), por lo que no devenga dicho impuesto, pues la actividad que desarrolla está exenta. En el caso de las cuotas que no puede deducir, éstas resultan ser mayor gasto para la entidad o mayor coste de inversión.

El resultado de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2013 es el siguiente:

CONCEPTO	2013
Resultado contable antes impuestos	(31.432,49)
Diferencias permanentes	
Régimen fiscal Ley 49/2002 (Gastos)	-309.867,97
Régimen fiscal Ley 49/2002 (Ingresos)	341.300,46
Base imponible	0,00



ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER

MEMORIA

Ejercicio 2013

NOTA NÚM. 13

SITUACIÓN FISCAL
(Continuación)

El resultado de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2012 (No reexpresado) es el siguiente:

CONCEPTO	2012
Resultado contable antes impuestos	(22.180,63)
Diferencias permanentes	
Régimen fiscal Ley 49/2002 (Gastos)	-290.945,67
Régimen fiscal Ley 49/2002 (Ingresos)	313.126,30
Base imponible	0,00

NOTA NÚM. 14

GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

La Entidad no tiene garantías comprometidas con terceros a 31 de Diciembre de 2013.

La Entidad no tiene garantías comprometidas con terceros a 31 de Diciembre de 2012.



ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER

MEMORIA

Ejercicio 2013

NOTA NÚM. 15

INGRESOS Y GASTOS

Gastos de administración

Los gastos de administración son aquellos ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación, sumado al de los gastos de los que los miembros de la Junta Directiva tienen derecho a ser resarcidos. Durante el ejercicio 2013 ni durante el ejercicio 2012 no se han generado gastos por estos conceptos.

Gastos de por ayudas y otros

Los gastos por ayudas y otros corresponden a Euros 0,00 a 31 de diciembre de 2013 y a Euros 1.308,91 a 31 de diciembre de 2012; correspondiendo ambos importes a reintegros de subvenciones.

Aprovisionamientos

El detalle de este epígrafe se desglosa como sigue a continuación:

	31/12/2013	31/12/2012
	Euros	Euros
Compras de bienes destinados a la actividad	20.135,01	20.681,80
TOTAL	20.135,01	20.681,80



ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER

MEMORIA

Ejercicio 2013

NOTA NÚM. 15

INGRESOS Y GASTOS

(Continuación)

Gastos de personal

El detalle de este epígrafe se desglosa como sigue a continuación:

	31/12/2013	31/12/2012
	Euros	Euros
Sueldos y salarios	150.580,06	136.742,51
Seguridad Social a cargo de la empresa	44.206,69	45.373,60
Otros gastos sociales	0,00	335,00
TOTAL	194.786,75	182.451,11

Otros gastos de la actividad

El detalle de este epígrafe se desglosa como sigue a continuación:

	31/12/2013	31/12/2012
	Euros	Euros
Arrendamientos y cánones	6.741,29	6.533,85
Reparaciones y conservación	217,41	1.700,10
Servicios de profesionales independientes	29.869,71	35.566,03
Transportes	1.195,40	2.158,56
Primas de seguros	2.487,87	2.254,92
Servicios bancarios y similares	2.531,66	2.072,45
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3.540,32	5.339,82
Suministros	1.639,22	1.193,07
Otros servicios	19.598,16	22.395,34
Otros tributos	224,49	406,61
TOTAL	68.045,53	79.620,75

ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER

MEMORIA

Ejercicio 2013

NOTA NÚM. 15

INGRESOS Y GASTOS
(Continuación)

Ventas y otros ingresos de la actividad

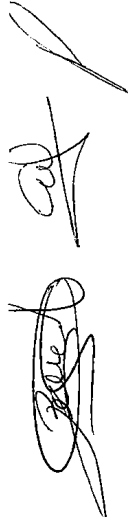
El detalle de este epígrafe se desglosa como sigue a continuación:

	31/12/2013	31/12/2012
	Euros	Euros
Prestación de servicios socioculturales	11.446,01	22.777,27
TOTAL	11.446,01	22.777,27

Los ingresos proceden principalmente de servicios prestados de animación sociocultural, tanto de carácter infantil como juvenil, organización de actividades de ocio y tiempo libre. Además, de ingresos procedentes de ponencias, charlas, participación en mesas redondas, etc; ambos objetivos de la Entidad.

Otros resultados

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa han sido incluidos en la partida Otros Resultados por un importe de Euros 24.943,63 (gasto) a 31 de Diciembre de 2013 correspondiendo mayoritariamente a recargos tributarios. Los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa han sido incluidos en la partida Otros Resultados por un importe de Euros 27.185,41 (gasto) a 31 de Diciembre de 2012 correspondiendo mayoritariamente a recargos tributarios y a gastos de subvenciones no ejecutadas.



ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER

MEMORIA

Ejercicio 2013

NOTA NÚM. 16

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

16.1. Actividad de la entidad

PROGRAMAS QUE DESARROLLA LA “ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER”:

En 2013 la Asociación Juvenil Abierto Hasta el Amanecer desarrolla varios programas de diversa índole, el principal es el Programa de ocio nocturno juvenil “Abierto Hasta el Amanecer” pero consideramos importante hacer una breve presentación de otros programas y actividades que desarrolla en la actualidad la entidad, y que complementan el trabajo que se desarrolla desde el programa de ocio nocturno.

Todos los programas que se llevan a cabo desde “Abierto Hasta el Amanecer” están dirigidos principalmente a la población juvenil y a la dinamización comunitaria.

PLAN DE VOLUNTARIADO 2011-2014 DE “ABIERTO HASTA EL AMANECER”:

Los beneficios del voluntariado son muchos y para hacerlos realidad es necesario que, en el marco de la organización, garanticemos la buena gestión de este colectivo.

La Asociación Juvenil Abierto hasta el Amanecer entiende el voluntariado juvenil como una de las formas de participación que tienen los y las jóvenes para construir y mejorar la sociedad en la que viven.

Desde la entidad entendemos que la sociedad debe confiar en la juventud para que pueda incidir en la dinámica social, además de aprovechar su iniciativa, creatividad, ideas y fuerza social de la que son capaces para mejorarla.

PROGRAMA PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL “EL ÑERU”:

En 2005 y debido a la escasa creación de tejido asociativo, sobre todo juvenil, se decide poner en marcha un programa para el **fomento de la participación**, intentando facilitar herramientas e itinerarios de participación a personas jóvenes de la ciudad.

ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER

MEMORIA

Ejercicio 2013

NOTA NÚM. 16

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

(Continuación)

Desde entonces se han realizado varias acciones dirigidas a favorecer la implicación de los jóvenes en su comunidad, una de las principales acciones es la **formación de mediadores/as y dinamizadores-as juveniles**.

En un principio se centró en los jóvenes de la zona Oeste de Gijón pero de manera progresiva las acciones de este programa se fueron desarrollando en otros barrios de la ciudad.

Con este programa se pretende fomentar el uso y conocimiento de hábitos que faciliten la **participación social**. El objetivo principal de este programa es crear perfiles de jóvenes que estén capacitados para desarrollar **iniciativas propias** (conociendo todos los recursos y caminos que pueden seguir). En definitiva, dotar a los y las adolescentes y jóvenes de herramientas para la participación activa en su comunidad. Este programa abarca aspectos de tipo organizativo, **formativo e informativo**.

Para participar es necesario conocer lo que te rodea y adquirir una serie de habilidades que faciliten esa participación. Esta es la línea en la que trabaja nuestro programa para el fomento de la participación juvenil "El Neru" a través de distintas acciones:

- **Asesoramiento juvenil sobre asociacionismo y participación**, (jóvenes, entidades...).
- ¿Cómo crear una asociación?, ¿cómo organizar una actividad?, ¿cómo damos a conocer nuestros proyectos?, ¿nos ayudáis a montar algo? En Abierto hasta el Amanecer intentamos echar una mano a todos los/as jóvenes y asociaciones que nos lo solicitan.

También ofrecemos de manera gratuita salas, material, etc. a asociaciones o grupos de amigos/as que busquen espacios para reunirse o realizar sus actividades durante el desarrollo del programa de ocio nocturno.

- **Curso de Dinamizadores/as de Ocio Juvenil:**

Es un Curso anual y gratuito que se dirige a jóvenes de entre 16 y 21 años con ganas de trabajar en el tiempo libre y de mejorar su entorno.

El Curso se realiza en el mes de Octubre durante un fin de semana en régimen de convivencia.

En la parte práctica del Curso, los/las jóvenes diseñan y ponen en marcha diferentes proyectos elaborados por ellos/as (infancia desprotegida, mayores, discapacidad, juventud, etc.)

ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER

MEMORIA

Ejercicio 2013

NOTA NÚM. 16

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

(Continuación)

• **Proyecto "Tod@s jugamos, y Campamentos Urbanos en La Camocha:**

Tod@s jugamos" es un proyecto de dinamización comunitaria que se desarrolla en el barrio de La Camocha.

Se dirige a las familias y a la infancia del barrio, y tiene por objetivo la mejora de sus condiciones de vida a través de la pedagogía del ocio, así como implicar al barrio en el desarrollo de actividades socio-comunitarias.

En verano organizamos Campamentos Urbanos en el barrio de la Camocha como complemento y continuación del trabajo que desarrollamos durante todo el año (Proyecto "Tod@s jugamos").

Juegos, excursiones, playa, talleres, gynkhanas, canciones, cuentos, etc. son algunas de las actividades estrella dirigidas a la pequeña infancia del barrio. Lo más interesante es que se intenta que las actividades sean dinamizadas por jóvenes voluntarios/as del propio barrio.

• **Proyecto de Dinamización de Institutos, "7ª Hora":**


7ª hora es un proyecto que se dirige a adolescentes y jóvenes de entre 13 a 18 años de diferentes Institutos de Educación Secundaria. El objetivo es motivar a la juventud para que participen en la mejora de su entorno más cercano, en este caso, su Instituto.

El proyecto se desarrolla durante todo el curso escolar y promueve la creación de grupos de jóvenes dinamizadores/as en los propios centros. Durante todo el año formamos a este grupo de voluntarios/as (sobre participación, asociacionismo, elaboración de proyectos...) para que sean capaces de analizar la realidad y plantear propuestas de mejora en su Instituto.

Lo más importante es que estas propuestas no quedan en "saco roto" se llevan a cabo con la implicación del resto del alumnado, profesorado, familias, entidades, etc.

• **Organización de Actividades Extraescolares en IES.:**

Este proyecto se convierte en un puente entre la educación formal, no formal e informal, un recurso que se pone a disposición de los y las jóvenes que favorece su desarrollo educativo implicándoles directamente en la organización de actividades en su propio centro y fomentando nuevas iniciativas juveniles.



ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER

MEMORIA

Ejercicio 2013

NOTA NÚM. 16

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

(Continuación)

PROGRAMA FORMACIÓN MEDIADORES/AS EN OCIO NOCTURNO JUVENIL.

A lo largo de sus 16 años de vida, Abierto Hasta el Amanecer se ha configurado como una iniciativa referente a lo hora de abordar el **ocio juvenil y la prevención de drogodependencias**, lo que ha provocado que multitud de organizaciones sociales y administraciones locales nos hayan solicitado la realización de iniciativas formativas muy variadas. Como es lógico, en la mayoría de casos, las demandas formativas provenían de colectivos interesados en la puesta en marcha de programas de ocio alternativo en sus localidades, aunque también ha habido ocasiones en las que **se nos demandaba una formación más genérica dentro del ámbito de la Animación Sociocultural y la Educación en el Ocio y Tiempo Libre.**

Teniendo en cuenta esta demanda, desde el año 2005 hacemos una oferta anual de formación dirigida a jóvenes y responsables de juventud de diferentes municipios de España que están interesados/as en poner en marcha un programa de ocio alternativo en sus localidades. La última Edición celebrada ha sido la VIII Edición de la Formación de Mediadores y Mediadoras en Ocio Nocturno Juvenil, esta iniciativa ha sido financiada por el **Plan Nacional de Drogas.**

Este curso de formación de mediadores/as de ocio juvenil se ofrece a localidades que no contasen con un programa de ocio, preferentemente no capitales de provincia (pues estas Entidades Locales suelen tener mayores recursos económicos), y cuyo tamaño sea pequeño-medio (aproximadamente 15.000 – 300.000 habitantes).

Creemos que el curso de formación de mediadores/as resulta especialmente interesante por impartirlo la entidad pionera en el campo del ocio nocturno alternativo. Nos avalan 16 años de gestión del programa "Abierto hasta el Amanecer", los convenios y colaboraciones establecidos con diversas entidades públicas y privadas y los diversos premios recibidos en este tiempo (Premio Reina Sofía de prevención en el ámbito comunitario, Premio Portapaz del Seminario Gallego de Educación para la Paz, Premio Asturiano del Mes del diario La Nueva España, Premio Gijón Ciudad Abierta de la cadena Ser Gijón, Premio de Prevención de Drogas en Europa con la implicación del colectivo juvenil "Pompideu").

ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER

MEMORIA

Ejercicio 2013

NOTA NÚM. 16

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

(Continuación)

El uso de nuestra metodología no garantiza el éxito y existen programas que, utilizando otras metodologías, se desarrollan con solvencia. Es más, si tenemos en cuenta la diversidad de realidades sociales que existen a lo largo y ancho de la geografía española, creemos que no hay una fórmula mágica para la implementación de programas de ocio alternativo, pero resulta más que conveniente la implicación de la comunidad en los mismos.

Si por algo se ha caracterizado Abierto en sus años de trayectoria es por hacer real el trabajo en clave comunitaria, implicando a todos los sectores sociales, y por supuesto, por convertir a los jóvenes en protagonistas de su propio ocio. Tenemos el convencimiento de que nuestra metodología de trabajo es válida y responde a algunas de las claves metodológicas para el éxito de los programas que recogen las guías de referencia (Arbex, 2003), como la colaboración entre diversas áreas municipales y nuestra entidad en el diseño y gestión del programa y el trabajar con una estrategia de intervención comunitaria, que da protagonismo a los jóvenes, potencia el tejido asociativo de los barrios y aprovecha los recursos existentes. Hay aspectos que se pueden mejorar, por supuesto, pero en general creemos que la metodología de "Abierto" sería aprovechable por otros programas. Así lo asegura la Evaluación del impacto del programa "Abierto Hasta el Amanecer"; una evaluación externa realizada por la Fundación Atenea-Grupo GID. En dicha evaluación se reconoce la importancia de la metodología utilizada en el desarrollo del programa como parte importante de su éxito.

La intención de la asociación, a tenor de los buenos resultados obtenidos (la mayor parte de los municipios han puesto en marcha sus programas) es seguir profundizando en esta experiencia formativa y aprovechar el trabajo realizado para impulsar el trabajo en red de estos programas de ocio que comparten una metodología común.

Se ha culminado el trabajo iniciado en 2008 para la formalización de la **red de programas de ocio alternativo de ámbito estatal "LUNAS"**. "LUNAS" se ha constituido legalmente como Asociación y se ha configurado a partir de varios programas de ocio alternativo por la *Asociación Abierto Hasta el Amanecer (Gijón)*, *Fundación Mariano (Sant Boi de Llobregat)*, *Asociación Juvenil Sense Soles (Quart de Poblet)*, *Asociación Juvenil Menys Graus (Mislata)*, *Asociación Juvenil Sonámbulos (Alhaurín de La Torre)*.

El objetivo de la red es el de intercambiar experiencias y poner en marcha encuentros, formaciones y todas aquellas actividades que puedan enriquecer al desarrollo de los programas.

ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER

MEMORIA

Ejercicio 2013

NOTA NÚM. 16

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

(Continuación)

ESCUELA INFANTIL Y JUVENIL DE TIEMPO LIBRE:

En los últimos años, la *Asociación Juvenil Abierto Hasta el Amanecer* acumula en su currículum una variedad importante de **experiencias formativas**, unas impulsadas por la propia asociación y otras a sugerencia de otras entidades u organismos públicos.

La experiencia y trayectoria de la entidad es la que nos animó en el año 2007 a poner en marcha la Escuela de Animación y Educación en el Tiempo Libre infantil y Juvenil *Abierto Hasta el Amanecer*.

OBJETIVOS DE LA ESCUELA DE ANIMACIÓN Y EDUCACIÓN EN EL TIEMPO LIBRE INFANTIL Y JUVENIL "ABIERTO HASTA EL AMANECER.":

- Facilitar herramientas para el estudio crítico de la realidad, fomentando la generación posterior de proyectos encaminados a la transformación social mediante la educación en el ámbito del ocio y tiempo libre.
- Desarrollar acciones que fomenten la participación juvenil y la intervención social, ya sea en el seno de organizaciones regladas o de entidades no formales.
- Completar la formación y mejorar la capacitación de voluntarios, profesionales y demás agentes de intervención social.
- Propiciar el intercambio de experiencias entre profesionales y entidades que trabajan en el ámbito del ocio y tiempo libre.

En la actualidad se vienen desarrollando cursos de:
Monitor/a de Tiempo Libre; Director/a de Tiempo Libre; Monográficos.

PROGRAMAS DE FORMACIÓN:

-Programa de Formación Externa:

Cursos de Mediadores/as en Ocio Nocturno Juvenil.
Charlas, conferencias, foros.
Formaciones a otras Entidades y Empresas.

ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER

MEMORIA

Ejercicio 2013

NOTA NÚM. 16

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

(Continuación)

-Programa de Formación Interna:

Formaciones dirigidas a los y las trabajadores/as, voluntarios/as, socios/as y colaboradores/as de la entidad.

Procesos de evaluación continua como capacitación de los y las trabajadores/as.

GRUPO "ASESEX" (Asociaciones por la Educación Sexual):

Desde Abierto Hasta el Amanecer estamos participando en un grupo formado por diferentes entidades e instituciones públicas y privadas a favor de la promoción de la salud.

Entendemos que una de nuestras obligaciones como parte de la sociedad civil organizada es tomar parte en aquellas iniciativas que incidan o busquen causar efectos sobre la comunidad.

Este grupo nace de un esfuerzo llevado a cabo por las organizaciones que participaron a lo largo de 2010 y 2011 en un grupo de salud promovido desde el Gobierno del Principado de Asturias, en concreto desde la extinta Consejería de Salud y Servicios Sanitarios; una vez finalizado el trabajo encargado que consistió en la elaboración participativa de un Manual de Educación Sexual con Asociaciones, donde se detallan proyectos de intervención en materia de Educación Sexual con colectivos diversos, el propio grupo decidió continuar con el camino emprendido desvinculándose de su promotor (Consejería de Salud y Servicios Sanitarios), tal y como se espera después de un proceso comunitario.

Expuestos estos antecedentes del grupo que nos ocupa en la actualidad, cabe señalar que entendemos que la promoción de la salud es el proceso que permite a las personas incrementar su control sobre los determinantes de salud y en consecuencia mejorarla (OMS 1998), y en concreto sobre la promoción de la salud sexual y partiendo siempre de un enfoque integral creemos firmemente que es imprescindible garantizar los derechos sexuales de mujeres y hombres, encaminados a favorecer cambios en relación con los sesgos de género, fomentándose la corresponsabilidad de las personas en las relaciones sexuales, independientemente de sus sexos, géneros y orientaciones sexuales.

ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER

MEMORIA

Ejercicio 2013

NOTA NÚM. 16

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

(Continuación)

Por todo lo dicho anteriormente, podemos decir que, AESEX pretende desde la óptica de la Intervención Comunitaria fomentar, promover y desarrollar programas educativos integrales (huyendo de los planteamientos de modelos preventivos, que se centran exclusivamente en temas relacionados con la anticoncepción y riesgos) abordando los intereses de las propias personas y partiendo de la aceptación y valoración de las diferentes biografías, fomentando la riqueza de la dimensión sexual humana y favoreciendo la satisfacción y la calidad de vida de las personas (1); partiendo de la premisa de que la Educación Sexual es un Derecho de todas las personas independientemente de características personales, funcionalidades y capacidades.

Uno de los retos con el que nace este grupo es que hombres y mujeres, adquieran capacidades básicas para su desarrollo humano, ya que el fin de la Educación Sexual es que las personas puedan entenderse, aceptarse, y expresarse como seres sexuados y que se sientan más felices sin correr riesgos que no desean (1).

Otro de los retos que nos planteamos desde AESEX, es optimizar aquellos recursos humanos que ayudan a extender la promoción de la salud y el bienestar contando con la participación de la ciudadanía para promover la educación sexual, la salud sexual y reproductiva desde nuestros ámbitos de intervención; por todo ello estamos convencidos de que desde las Asociaciones debemos elaborar nuestros propios programas partiendo de un modelo común (establecido en el trabajo previo de la elaboración del manual) y teniendo en cuenta las dimensiones de la sexualidad humana, articulando redes de colaboración entre todos los ámbitos que puedan afectar a la salud y el bienestar de las personas.

En AESEX participamos:

- Asociación Juvenil Abierto Hasta el Amanecer.
- Fundación Amaranta.
- Médicos del Mundo.
- PARTYCIPA.
- APRAMP.
- CMPA.
- I.T.S. Oviedo.
- ASPAYM.
- FESOPRAS.
- XEGA.
- COCEMFE-Asturias.
- FAVIDA-ASPAYM.
- AFESA.
- Fundación Secretariado Gitano.
- Comité Ciudadano ANTISIDA.
- UNGA.
- Fundación Vinjoy.
- Hierbabuena.
- APRAMP-Asturias.
- Mujeres Jóvenes de Asturias.
- ACCEM-Asturias.

ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASYA EL AMANECER

MEMORIA

Ejercicio 2013

NOTA NÚM. 16

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

(Continuación)

CARNET CLUB ABIERTO HASTA EL AMANECER:

A través del Club "Abierto Hasta el Amanecer", **buscamos la colaboración del pequeño comercio de la ciudad** y actualmente son casi 90 establecimientos de la ciudad los que colaboran con nuestra entidad ofreciendo descuentos a los usuarios de nuestro carnet, que disfrutan de una serie de ventajas y promociones exclusivas. Queremos que los/as jóvenes puedan acceder a diferentes servicios y comercios de una forma más **económica** y puedan tener una información más cercana del programa de ocio alternativo, a la vez de **estar al día** de los temas sociales que interesan a la juventud.

La edad de los socios y socias está comprendida entre los 13 y los 35 años (ambos inclusive).

ABRIENDO CULTURAS:

La finalidad de este proyecto es "Educar para la libertad, la justicia y el bien, movilizando la solidaridad, el compromiso, y la implicación de los actores sociales: profesionales, instituciones y administraciones, familias del barrio y escolares del Colegio Público Tremañes"; puesto que la Educación sigue siendo la base de toda sociedad organizada. Tratando siempre de ir desde lo concreto a lo abstracto, de lo individual a lo colectivo.

Pretendemos movilizar las fuerzas vivas del barrio para promover la interculturalidad y el respeto mas allá de los muros del Colegio, de manera que consigamos aunar esfuerzos para conseguir un barrio multicultural, plenamente integrador. Además esperamos poder llevar a cabo actividades de apoyo y refuerzo escolar que incidan en los niveles educativos, de manera que estos resulten compensados.

Las actividades de apoyo y refuerzo escolar serán llevadas a cabo por una serie de monitores/as con formación universitaria; por otro lado, para las actividades más lúdicas, de ocio y tiempo libre, y para las actividades en las que implicaremos a las familias y al resto de fuerzas vivas del barrio contaremos con Monitores/as de Tiempo Libre y/o Animadores/as Socioculturales.

Se trata de un proyecto que pretende fomentar la interculturalidad en el barrio de Tremañes y a la adecuada resolución de conflictos derivados de la convivencia de las múltiples culturas existentes en dicho barrio. Además llevaremos a cabo acciones de apoyo y refuerzo escolar con la clara intención de compensar los niveles educativos existentes en el Colegio.

MEMORIA

Ejercicio 2013

NOTA NÚM. 16

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

(Continuación)

Teniendo como objetivo crear un espacio socioeducativo y lúdico para la población infantil y juvenil del barrio de Tremañes que fomente la interculturalidad, se llevarán a cabo diferentes actividades.

Se establecerán unos contactos previos con los/as participantes potenciales para conocer sus intereses y necesidades, para posteriormente programar las líneas de actuación adecuadas a los datos obtenidos, además confeccionaremos Programas Individuales de Apoyo y Refuerzo Escolar, en base a las necesidades detectadas por el centro educativo; así como la realización de reuniones de coordinación con el C.P. Tremañes y otras entidades interesadas para diseñar las actividades que se llevarán a cabo. Estas se desarrollaran en base a una metodología participativa, activa, dinámica, flexible, y progresiva, lúdica y coeducativo, orientada al grupo en algunas actividades, y en otras de carácter individual y a sus intereses y a la mejora de sus habilidades de comprensión, tolerancia y resolución de conflictos adecuadas, así como apoyo y refuerzo escolar mediante planes individualizados de atención.

La metodología en rasgos generales será:

- PROGRESIVA: partiendo de lo más simple a lo más complejo para crear las estructuras mentales adecuadas para ir adquiriendo poco a poco conocimientos más complejos.
- FLEXIBLE: permitiendo cualquier cambio en su estructura, o contenidos, si la situación lo requiere y anteponiendo en todo momento las necesidades de cada miembro del grupo.
- PARTICIPATIVA: reforzando las relaciones entre ellos y con el monitor o monitores y el voluntariado, de cara a recuperar y/o practicar las habilidades necesarias para la vida en sociedad.
- DINÁMICA: en continua revisión, según el proceso y evolución de y en las actividades.
- SENCILLA Y CLARA: para que todos puedan entender los contenidos impartidos.
- ORIENTACIÓN: a los objetivos específicos del taller y a los generales de la Asociación.

MEMORIA

Ejercicio 2013

NOTA NÚM. 16

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

(Continuación)

- **INTERDISCIPLINARIO:** la atención a las personas requiere ineludiblemente un abordaje interdisciplinar, donde los objetivos sean comunes al conjunto de profesionales, actuaciones y tareas deben estar programadas y coordinadas desde el marco de un proceso de planificación y la revisión debe ser continua y realizada por el conjunto del equipo profesional que lleve a cabo las actividades.

PROGRAMA DE OCIO NOCTURNO:

El programa se denomina PROGRAMA DE INTERVENCIÓN JUVENIL EN EL ÁMBITO COMUNITARIO "Abierto hasta el Amanecer", pero el nombre que habitualmente se emplea y por el que es más conocido es Programa de Ocio Nocturno.

Responde a nuestra idea de ofrecer una alternativa de ocio a los y las jóvenes de 13 a 35 años con una propuesta estable de actividades culturales y deportivas que se desarrolla en el momento elegido por las personas jóvenes como propio por excelencia, es decir, las noches y tardes del fin de semana y que por su naturaleza resulta incompatible el uso de drogas.

Viernes - 22:00 a 03:00 H.

Sábado - 16:30 a 3:00 H.

Domingo - 16:30 a 20:30 H.

Y los domingos por la mañana con la intención clara de acostumbrar/educar a la juventud en el aprovechamiento de este horario.

Por otro lado, seguimos con nuestro empeño en recuperar los barrios como lugar de encuentro y optimizando al máximo los recursos públicos: centros culturales, centros deportivos, colegios, museos, bibliotecas...

Seguimos contando con la participación activa de un grupo de jóvenes voluntarios/as (Plan de Voluntariado 2011-2014) de la Asociación, algunos/as de ellos/as con poca experiencia en intervención social, pero con gran interés por desarrollar actividades para otras personas jóvenes. La Asociación se compromete a formar y acompañar a estos jóvenes en la ejecución de las actividades, así como a facilitarles los recursos materiales e infraestructurales necesarios para llevar a cabo las actividades.

ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASYA EL AMANECER

MEMORIA

Ejercicio 2013

NOTA NÚM. 16

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

(Continuación)

Desde Abierto Hasta el Amanecer pretendemos llevar a cabo un conjunto de acciones tendentes a favorecer el acercamiento de los y las jóvenes al uso responsable de las nuevas tecnologías y las diferentes manifestaciones culturales, encaminadas a promover el hábito de la lectura y descubrir a las personas jóvenes el mundo de los libros a través de alternativas con continuidad en el tiempo y gratuitas, vinculando las acciones de promoción de la lectura con las actividades de generación de contenidos digitales y promoción de las diferentes manifestaciones culturales.

Al mismo tiempo que se desarrollan estas actividades, y con la intención de fomentar la difusión de las actividades que se van a desarrollar, la entidad ha potenciado su presencia en las diferentes redes y plataformas sociales: "Facebook", "Tuenti", "Blog", "Twiter", "Canal Youtube"...

TASA DE PARTICIPACIÓN:

- PROGRAMA DE OCIO NOCTURNO: 76985.
- ABRIENDO CULTURAS: 320.
- TOD@S JUGAMOS, LA CAMOCHA: Directos/as: 663. Indirectos/as: 43.
- 7º HORA: Directos: 35. Indirectos: 908.
- FORMACIÓN DE DINAMIZADORES/AS EN OCIO NOCTURNO JUVENIL: Directos: 41. Indirectos: 749.
- PROYECTO DE VOLUNTARIADO 2013: 33.
- FORMACIÓN INTERNA: 39.
- CURSO NACIONAL DE MEDIADORES/AS EN OCIO JUVENIL (2): 30.
- TOTAL DIRECTOS/AS: 78146.
- TOTAL INDIRECTOS: 84.

ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASYA EL AMANECER

MEMORIA

Ejercicio 2013

NOTA NÚM. 16

**ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES
A FINES PROPIOS**
(Continuación)

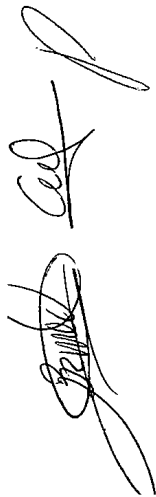
Nº DE VOLUNTARIOS/AS IMPLICADOS:

33 participaciones de voluntarios

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

Personal asalariado

Nº	TIPO DE CONTRATO
2	Temporal Tiempo Completo
133	Temporal Tiempo Parcial



ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASYA EL AMANECER

MEMORIA

Ejercicio 2013

NOTA NÚM. 16

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

(Continuación)

Medios con los que se ha financiado la actividad y recursos económicos empleados para su utilización.

PROGRAMA DE OCIO NOCTURNO

Convenio ayuntamiento de Gijón	142.000,00 €
Servicio Público del Principado de Asturias	19.829,88 €
Consejería de Bienestar	9.797,85 €
Obra Social Cajastur	18.000,00 €
Ministerio de Cultura	14.550,00 €
Consejería de Salud	7.200,00 €
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	21.636,36 €
Fundación Intervida	3.341,34 €
Prestación de servicios	1.500,00 €
	237.855,43 €

OBJETIVO TREMAÑES

Agencia Local de Promoción Económica y Empleo	3.500,00 €
Donaciones	100,00 €
Prestación de servicios	1.500,00 €
	5.100,00 €

PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO - EL ÑERU

Concejalía de Juventud	3.000,00 €
Consejería de Bienestar	6.767,00 €
Instituto Asturiano de la Juventud	4.000,00 €
Prestación de servicios	1.500,00 €
	15.267,00 €

ABRIENDO HORIZONTES

Consejería de Bienestar	6.459,00 €
Fundación Intervida	3.341,34 €
Prestación de servicios	1.500,00 €
	11.300,34 €

ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASYA EL AMANECER

MEMORIA

Ejercicio 2013

NOTA NÚM. 16

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

(Continuación)

Medios con los que se ha financiado la actividad y recursos económicos empleados para su utilización.

PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO - TOD@S JUGAMOS	
Consejería de Bienestar	3.617,14 €
Prestación de servicios	1.500,00 €
Ingresos excepcionales	750,19 €
	5.867,33 €
PROGRAMA DE MEDIADORES	
Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad	22.000,00 €
PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO - ABRIENDO CULTURAS	
Obra Social La Caixa	18.951,84 €
PROGRAMA DE FORMACIÓN	
Fundación Intervida	3.341,34 €
Prestación de servicios	3.946,01 €
	7.287,35 €
RECICLAJE TÉCNICO DE LA RED LUNAS	
Instituto de la Juventud	6.044,00 €

ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASYA EL AMANECER

MEMORIA

Ejercicio 2013

NOTA NÚM. 16

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

(Continuación)

16.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

A. Bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional o fondo social

El saldo de la Dotación Fundacional a 31 de Diciembre de 2013 y a 31 de Diciembre de 2013 es de Euros 24,04. Los Bienes que forman parte del fondo social se encuentran en el activo del balance en las partidas de inmovilizado, inversiones inmobiliarias e inversiones financieras, sin estar sometidos a ningún tipo de restricción.

El artículo 3.2 de la Ley 49/2002 prevé que el 70% de las rentas e ingresos obtenidos se han de destinar al cumplimiento de finalidades de interés general.



ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER

MEMORIA

Ejercicio 2013

NOTA NÚM. 16

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS
(Continuación)

B. Destino de rentas e ingresos

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

EJERCICIO	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES		Aplicación de los recursos derivados en cumplimiento de fines				TOTAL RECURSOS HECHOS EFECTIVOS
			RECURSOS DESTINADOS A FINES	RECURSOS DESTINADOS EN EXCESO (+) O DEFECTO (-)	2010 N-2	2011 N-1	2012 N	2013 N	
2010	299.964,65	209.975,26	337.271,84	310.471,40	209.975,26				222.555,80
2011	366.881,00	256.816,70	363.896,55	417.551,25	256.816,70				241.744,82
2012	261.656,70	183.159,69	284.062,57	518.454,13		183.159,69			183.159,69
2013	315.158,13	220.610,69	282.966,30	580.809,73			220.610,69		220.610,69

ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASYA EL AMANECER

MEMORIA

Ejercicio 2013

NOTA NÚM. 16

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS
(Continuación)

Determinación de la base de cálculo y renta a destinar del ejercicio:

	2013	2012	2011	2010
	Rexpresado	Rexpresado	Rexpresado	Rexpresado
RECURSOS				
Resultado contable	31,432,49	-23,374,63	1,042,52	-38,844,64
Ajustes (+) del resultado contable				
Dotación a la amortización y a las provisiones inmovilizado afectas a actividades en cumplimiento de fines	759,34	968,76	1,941,93	2,064,09
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto dotaciones y provisiones a inmovilizado):	282,966,30	284,062,57	363,896,55	336,745,20
Ayudas monetarias	0,00	1,308,91	0,00	59,00
Aprovisionamientos	20,134,01	20,681,80	22,725,26	16,027,79
Gastos personal	194,786,75	182,451,11	212,298,75	237,649,64
Otros Gastos de explotación	68,045,64	79,620,75	128,872,54	83,008,77
Total gastos no deducibles	283,725,64	285,031,33	365,838,48	338,809,29
Ajustes (-) del resultado contable	0,00	0,00	0,00	0,00
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00
DIFERENCIA: Base de cálculo	315,158,13	261,656,70	366,881,00	299,964,65
Renta a destinar	220,610,69	183,159,69	256,816,70	209,975,26
Porcentaje (70%)	0,70	0,70	0,70	0,70

ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER

MEMORIA

Ejercicio 2013

NOTA NÚM. 16

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS
(Continuación)

2. Recursos aplicados en el ejercicio.

Recursos destinados en el ejercicio a cumplimiento de fines:

	2013	2012	2011	2010
RECURSOS				
Gastos act. Propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. Propia)	282.966,30	284.062,57	363.896,55	336.745,20
Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio (Alta Inmovilizado)	0,00	0,00	0,00	526,64
Total Recursos Destinados en el ejercicio	282.966,30	284.062,57	363.896,55	337.271,84
% Recursos destinados S/Base del art. 27	89,79	108,56	99,19	112,44



	A. 31.12.13		A. 31.12.12	
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados
1. Gastos en cumplimiento de fines *		282.966,30		284.062,57
2. Inversiones en cumplimiento de fines * (2.1.+ 2.2.)				
2.1. Realizadas en el ejercicio				
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				
TOTAL (1 + 2)				

Gastos en cumplimiento de fines: gastos realizados en el ejercicio que hayan contribuido al cumplimiento de los propios fines. Inversiones realizadas en el ejercicio; las inversiones destinadas a fines fundacionales durante el ejercicio 2012 y 2013 han sido de Euros 0,00 y Euros 0,00 de inmovilizado material respectivamente. Estas no se han financiado ni con ingresos que deban distribuirse en diversos ejercicios ni con financiación ajena. Por lo tanto, este importe no se refleja en este cuadro. Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores; cancelación de la deuda de pasivo corriente más la cancelación de la deuda a largo plazo que proviene de ejercicios anteriores.

Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores: importe imputado a la cuenta de resultados en el presente ejercicio correspondiente a subvenciones destinadas a financiar inversiones recibidas en ejercicios anteriores. No aplica.



ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER

MEMORIA

Ejercicio 2013

NOTA NÚM. 17

PARTES VINCULADAS

Miembros del órgano de gobierno

Los miembros del órgano de gobierno de la Asociación han devengado en concepto de remuneraciones salariales en el ejercicio 2013 de Euros 19.304,05 y en el ejercicio 2012 de Euros 13.085,80.

No se han concedido créditos ni ninguna otra remuneración al conjunto de los miembros del órgano de gobierno.

No se han contratado planes de pensiones ni seguros de vida a favor de los antiguos miembros ni de los actuales.

NOTA NÚM. 18

OTRA INFORMACIÓN

Número medio de empleados

Los trabajadores de la Entidad distribuidos por categorías y por sexo, a 31 de Diciembre de 2013, son los siguientes:

Categoría	Total	Hombre	Mujer
Director/a	1	1	0
Responsable proyectos	1	0	1
Responsable formación	1	0	1
Responsable grandes eventos	1	1	0
Responsable administración	1	0	1
Coordiador/a de programas	1	0	1
Responsable Ocio inclusivo	1	0	1
Responsable Participación	1	0	1
Responsable Voluntariado	1	0	1
Animadores/as	7	3	4
TOTAL	16	5	11

ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER

MEMORIA

Ejercicio 2013

NOTA NÚM. 18

OTRA INFORMACIÓN

(Continuación)

Número medio de empleados

Los trabajadores de la Entidad distribuidos por categorías y por sexo, a 31 de Diciembre de 2012, son los siguientes:

<u>Categoría</u>	<u>Total</u>	<u>Hombre</u>	<u>Mujer</u>
Director/a	1	1	0
Responsable formación y proyectos	1	0	1
Responsable grandes eventos	1	1	0
Responsable administración	1	0	1
Coordinadora de Programas	2	1	1
Integrador/a social	1	0	1
Resp participación y voluntariado	1	0	1
Animadores/as	15	6	9
TOTAL	23	9	14

Cambios órganos de gobierno

A lo largo del año 2013 han habido cambios en la composición de la Junta Directiva de la Entidad, se sustituye al Tesorero.

A lo largo del año 2012 hubieron cambios en la composición de la Junta Directiva de la Entidad se substituyó al Presidente y al Tesorero.

Honorarios de auditoria

Los honorarios que se habrán satisfecho a los auditores de los estados financieros de la Entidad, cerrados a 31 de Diciembre de 2013 son de Euros 3.900,00 por auditoria de las cuentas anuales.

Los honorarios que se habrán satisfecho a los auditores de los estados financieros de la Entidad, cerrados a 31 de Diciembre de 2012 son de Euros 3.900,00 por auditoria de las cuentas anuales.

ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER

MEMORIA

Ejercicio 2013

NOTA NÚM. 18

OTRA INFORMACIÓN

(Continuación)

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.
Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información en relación a los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	Pagos realizados y ptes de pago a fecha de cierre del balance		Pagos realizados y ptes de pago a fecha de cierre del balance	
	2013		2012	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	57.875,99	70,68%	90.216,90	86,66%
Resto	24.004,70	29,32%	13.885,42	13,34%
Total pagos del ejercicio	81.880,69	100%	104.102,32	100%
Aplazamientos que a fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	3.044,20		2.349,08	

Principio de entidad en funcionamiento

La Dirección de la Entidad no tiene conocimiento de la existencia de ningún hecho significativo posterior al cierre del ejercicio que pudiera afectar la aplicación del principio de Entidad en funcionamiento.

ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER

MEMORIA

Ejercicio 2013

NOTA NÚM. 19

ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio que puedan alterar significativamente las Cuentas Anuales cerradas a 31 de Diciembre de 2013.

Two handwritten signatures in black ink, one above the other, located on the left side of the page.

Cuentas Auditadas 2013 Asociación Juvenil Abierto Hasta el Amanecer

ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER


MEMORIA

Ejercicio 2013

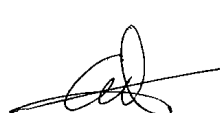
Las presentes Cuentas Anuales, numeradas de página 1 a página 70, han estado formuladas en fecha 31 de Marzo de 2014.



Pablo Yañez Legaspi
Presidente



Noelia Barredo Montenegro
Secretaria



Cristina Onecha García
Tesorero